



Entidad Local Menor de  
**Escarrilla**

## OCUPACION DE VÍA PÚBLICA

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

Registro de entrada / Nº de Expediente:

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

RAZÓN SOCIAL

C.I.F

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Solicitante

Representante

MUNICIPIO

CODIGO POSTAL

MOVIL

TELEFONO

EMAIL

Solicitar la ocupación de vía pública que a continuación se indica, para lo que precisa la correspondiente autorización municipal, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes. Por lo que con el fin de obtener dicha autorización, efectúa la declaración siguiente:

1. Que ha solicitado la correspondiente Licencia de Obras.
2. Que ha realizado la autoliquidación provisional correspondiente a la declaración responsable en materia de urbanismo.
3. Vía pública a ocupar con escombras, materiales, vallas etc.

4. Tiempo probable de la duración de las obras:

El firmante solicita que, con arreglo a los datos anteriormente expresados, le sea concedida la autorización.

El firmante está obligado a dejar la vía pública en las mismas condiciones de limpieza y orden que estaban antes de la ocupación.

En Escarrilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado:

### SR. ALCALDE PEDANEO DE LA ELM DE ESCARRILLA

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por la ELM de Escarrilla que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su comunicación previa en materia urbanística. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una obligación legal establecida por la normativa urbanística. Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar posibles responsabilidades. No están previstas transferencias internacionales de datos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición, cuando procedan, ante la ELM de Escarrilla, domicilio en Ctra. de Francia 16 22660 Escarrilla (Huesca), o a través de la sede electrónica (<https://escarrilla.sedelectronia.es/info>). También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es>). No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través del email: [lopd@dphuesca.es](mailto:lopd@dphuesca.es) Para más información puede consultar el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento, publicado en el Portal de Transparencia.



**MODELO DE AUTOLIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA**

1. DATOS RELATIVOS AL SOLICITANTE:

TITULAR: \_\_\_\_\_

D.N.I / C.I.F: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

2. DATOS ESPECIFICOS DE LA SOLICITUD:

LUGAR DE OCUPACION: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACION: \_\_\_\_\_

DÍAS DE OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_

Ordenanza nº 12 ([www.sallentdegallego.com](http://www.sallentdegallego.com)).

Artículo 6. Tarifas. Son las siguientes: Escombros, tierras, arenas, leñas, vallas, andamios y otras instalaciones, por m2 y día: 0,30 €.

	nº días	x	m2	x tarifa	=	cuota
Liquidación ocupación vía pública		x (		x 0,30€)=		€
<b>TOTAL A INGRESAR:</b>						<b>€</b>

Se adjunta justificante del ingreso en la Cta de la ELM de Escarrilla:

**Bantierra ES06-3191-0367-92-4884356124.**

En Escarrilla a                      de                      de

EL DECLARANTE